

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta	

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	5 céntimos línea
Tercera idem.....	10 » »
Segunda idem.....	15 » »
Primera idem.....	20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NUMERO ATRASADO
quince céntimos



EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Cumpleaños de S. M. el Rey

Hoy, cumpleaños de nuestro amado Monarca, EJÉRCITO Y ARMADA se honra elevando hasta el Trono su más respetuosa y entusiasta felicitación, anhelando para nuestro Augusto Soberano dilatados años de un reinado feliz, en bien de la Patria y de la Monarquía.

Colonización militar EN EL RIF

El constante retroceso de nuestra influencia en Marruecos, viene marcándose por grados desde poco tiempo después de la gloriosa guerra de Africa del año de 1860, en la que cosechamos más laureles que provechos.

¿Y a qué es debido esto? Pues a nuestra falta de orientación política y a nuestra imprevisión en el orden militar y en el económico.

Aquí, donde se gastan millones y millones en burocráticos trabajos del todo inútiles, ineficaces, desprovistos de finalidad práctica, se repaña en lanzarse a la colonización de los campos africanos, hoy que podemos y debemos hacerlo.

Es más; si no lo hacemos más ó menos tarde, el partido colonial francés nos obligará, por medios indirectos, á que abandonemos el territorio rifeño, conquistado á costa de tanta sangre y de tantos sacrificios.

Y es de extrañar que personas como «Gonzalo de Reparaz», ilustrado africanista que en Tánger disfruta de elevado sueldo, y que puede dedicarse á la propáganda de estas ideas de colonización militar, limite su gestión á algún artículo como el publicado en nuestro querido colega *El Universo*, en el que abogue porque no dejemos el terreno conquistado, pues iría á manos de Francia, que debemos gastar, y que nuestros triunfos en el Rif no son completos ni definitivos.

¿Pero cómo debemos gastar? No lo expone, dice ni concreta el distinguido articulista; pero lo diremos nosotros, repitiendo lo que no pocas veces hemos dicho.

Cerca de 60 millones se gastaron en la campaña de Melilla, según liquidación aproximada, que con otros 60 que se necesitan para mantener cada año el ejército de ocupación, suman 120, por lo pronto.

Pues bien; si á medida que se van licenciando por cumplidos los soldados y clases de aquel ejército se fuera explorando su voluntad y ofreciéndoles parcelas de terreno, apenas de labranza y hasta ganado del desecho en los cuerpos montados, y aun transportando gratis los individuos de su familia que quisieran ir al Rif, no tardaríamos en tener colonizados los cientos de kilómetros cuadrados en que hoy flota la bandera española.

Y con este personal pudieran organizarse tropas de reserva instruidas, avizadas ya al combate y conocedoras del terreno, que armadas y amparadas por las tropas del ejército de ocupación, fueran poderoso auxiliar de éstas.

Interin no se colonice el territorio con-

quistado en el Rif, habrá que mantener un fuerte ejército de ocupación, los gastos de su mantenimiento serán improductivos, y sólo servirán para encarecer la vida en Melilla, donde ya las casas son escandalosamente caras, pidiéndose adelantado el valor de los alquileres y por tiempo superior á un mes, á lo que debe poner coto la Junta de arbitrios interesada en mantener precios módicos en cuanto se relacione con la vida ordinaria.

La colonización militar se impone en el Rif, si hemos de llevar al Norte de Africa nuestra influencia y oponerlos á que Francia sea la dominadora y dueña absoluta desde el Muluya al Sebú.

Con esta medida y con la de dedicar preferente atención á nuestras plazas africanas, en todos los órdenes de la vida pública, habremos obtenido una gran victoria por medios pacíficos; por lo que ofrece el progreso de los tiempos para asegurar con los fuertes lazos del interés comercial é industrial las conquistas realizadas por las armas.

Sorteo de décimos de lotería

Número de los seis décimos correspondientes al sorteo del mes actual, con arreglo á las bases de costumbre.

11.689

El señor ministro de Marina

Poco aficionado á exhibir sus proyectos persona de gran seriedad, rectitud y amor á la marina, el Sr. Arias de Miranda ha introducido sin bombos ni platillos importantísimas mejoras y beneficios en los servicios y en la retribución del sufrido personal de la Armada.

Se propone que los barcos que por la ley de Escuadra se están construyendo, se terminen en poco más de la mitad del tiempo convenido.

Se aumentarán las gratificaciones de embarque en una mitad.

Se tenderá á la supresión de los descuentos.

Se aumentarán las estaciones navales, y se movilizarán en lo posible las escalas.

Celebramos que se vayan realizando estas mejoras que hace tiempo venimos solicitando de los poderes públicos, y se termine, al fin, por fijar en *cient millones de pesetas* el presupuesto de Marina, que progresivamente hay que elevar hasta **200 á 225**, que es el que debe tener asignado en un porvenir próximo.

Memorias de un Veterano

Después del golpe de mar, no ha podido usted dormir? Lo llegué á conseguir y aun volví á soñar.

Decía que el emperador Fo-ke, no hizo nada notable, según los cronistas, y para su mayor dicha sus súbditos se mantuvieron siempre en estado de mansedumbre cordélica, que le permitió de-

dicarse con tranquilidad á los honestos placeres del hogar, de la familia y de la pesca, que era su ocupación más favorita, especialmente en las costas del mar Pacífico.

Pero, si es cierto lo que se le atribuye de que fué el inventor de la primera vela que se conoció en China, para la navegación al impulso del viento, y que por ello aún lleva su nombre en todos los buques que se mueven impulsados por aquel elemento, no es pequeña la gloria que le corresponde entre los más famosos de su dinastía, que nada útil idearon para el progreso y bienestar de la humanidad, y por esto ocupará siempre un lugar muy distinguido en las presentes memorias de un veterano, donde sólo aparecerán nombres dignos de esta honra.

Aún resuena en mis oídos el furioso estrépito de la catarata que el mar arrojó por la tronera del ancla en que apoyaba mi cándida cabeza, bañándome copiosamente desde la punta de los pelos hasta las uñas de los pies, cuando estaba soñando con las neretas y ondnas.

Y aun me contemplo, rápidamente eruido, todo lo que permitía la altura del techo de aquel castillo, empezando á reflexionar si me convendría seguir allí, por no exponerme á ser descubierto en otro lugar del buque, cuando éste, no satisfecho con el castigo que ya había aplicado al indómito oleaje, hundió, por segunda vez, la proa en el Océano, y al levantarla, con velocidad, penetraron nuevos y furiosos torrentes de agua que me obligaron á salir de mi amado *camerín*. «De amor y lides en pos! ¿a do iré, vive Dios?»

¡Noche oscura y tenebrosa! ¡Qué inmensa soledad!

En la cubierta del buque, sin que nadie me advirtiese, la lluvia azotaba mi rostro y mi cabeza descubierta (pues la gorra se la llevaron los torrentes de agua), y como el viento era fuerte y el buque seguía cabeceando, me arrimé al palo mayor, para que me sirviese de apoyo, mientras Dios me iluminaba para poder descubrir otro lugar más cómodo y oculto, donde pudiera pasar el resto de aquella noche sinestra y memorable.

Entonces me acordé de la siguiente copla que había oído cantar en mi niñez:

Al pie del palo mayor del navío soberano, lloraba un marinero, lo consolaba un soldado.

Pero á mí nadie me consolaba: yo había nacido para no ser consolado ni en la tierra ni en el mar; y por eso allí exclamé: ¡Para mí non hay consolo! Un relámpago silencioso iluminó aquel espacio, y pude ver á mi inmediación, la escalerilla que desde la cubierta del buque conducía á la del castillo, y allí me subí para estar libre de la vista de los vigilantes nocturnos, que podrían obligarme á bajar al fatídico sollado.

A los pocos pasos que di en el nuevo lugar, tropecé con una pieza de lienzo, que estaba allí desdoblado y arrugada en el suelo, como si fuera dispuesta para envolverme y abrigarme en ella, que bien lo necesitaba, pues el tiempo había refrescado mucho y el baño y el frío me hacían tritar...

¡Qué trabajos pasó usted en aquel dichoso mar! Es el principio, señor, de mi vida militar...

¡Qué hallazgo tan oportuno! En el acto me acosté y envolví, bien envuelto, en aquel lienzo, y no tardé en recuperar mi calor, quedándome dormido como en un lecho de rosas... ¡En todas partes duermen los ángeles! Esto lo ignoraba el coronel, que me postergó por mi procedencia...

Ni los balanceos del buque, ni el viento que lo azotaba, silvando en las jarcas, me impedían dormir y soñar seráficamente, hasta que un variado y estridente sonido de un pito náutico, que ordenaba una maniobra marinera, me hizo despertar, y entonces compadecí á los pobres marineros, que en una noche tan desapacible no les dejaban reposar. ¡Soy más dichoso que ellos!—exclamé—pues á mí nadie me llama.

Los marineros acudieron soñolientos á la llamada, y pronto los sentí subir al castillo y pasar á mi inmediación, sin que ninguno me tropezase, ni advirtiese mi presencia en aquel lugar, debido á la obscuridad que reinaba, y estando yo bien ajeno de que pudiera entorpecer su faena, seguí acurrucado, sin dar señales de mi existencia.

Preparados los marineros para la faena, una voz potente, la del contra maestre, ordenó la ejecución, diciendo: «¡Iza foque!», y en el acto los marineros dieron un gran tirón de la cuerda á que estaba cosida la vela, ó sea el lienzo en que yo estaba envuelto; y, al impulso del tirón, el foque se desdobló y elevó con rapidez, siendo yo despedido en el aire y lanzado como una pelota hacia la borda del buque, en cuyo extremo tropecé y, milagrosamente, caí de la parte interior, contra lo que aquellos lobos marineros creyeron, pues, seguidamente, asustados, exclamaron: ¡Hombre al agua!...

Luis Otero Pimentel.

La batalla de Arapiles

CAPITULO I

Historiadores españoles.

(Conclusión del capítulo I).

Y llega la víspera de la batalla de Talavera. La vanguardia francesa avanza; varios regimientos españoles emprenden la fuga; y ¿qué sucederá, al día siguiente, cuando ataque todo el ejército francés, si al primer avance de su vanguardia se produce tal fuga en nuestras filas? La derrota sin combate será inevitable; el ejército inglés no es bastante fuerte para hacer frente por sí sólo al francés, y se repetirá lo ocurrido en otras muchas batallas durante aquella guerra, inclusa la de Medellín; los enemigos acuchillarán al vencido, dejarán millares de cadáveres y se llevarán millares de prisioneros.

Cuesta ve, en este nuevo acto de cobardía, que el castigo impuesto á la caballería en Medellín no ha producido efecto, porque los castigos morales sólo afectan á tropas veteranas que poseen el noble sentimiento del honor militar;

Cuesta no puede discurrir como las débiles mujercitas y los hombres afeminados, que se asustan á la vista de la sangre; Cuesta quiere la victoria; fusila cincuenta cobardes, y aquel ejército, cuya vanguardia enemiga, al día siguiente rechazó con bizarría los vigorosos esfuerzos de todo el ejército francés. ¿De quién fué aquella victoria, sino del general Cuesta, del verdadero *general de hierro*, que con tan terrible energía obligó á todos á cumplir con su deber? El escarmiento fué sangriento y terrible; pero mucho más terrible y sangrienta fuera la derrota.

¿Quería el conde de Toreno que el general Cuesta *El general de hierro*, tolerara actos de cobardía de su tropa, como el indeciso general Wellesley toleraba los espantosos desmanes de la suya, inicuamente cometidos en pueblos aliados como Badajoz y San Sebastián?

Toreno, para recargar el cuadro, y haciéndose probablemente eco del mismo Wellesley, dice que Cuesta quería diezmar varios regimientos, y que aquél lo impidió; pero si ya los estaba diezmando, ¿para qué había de diezmarlos otra vez? Esa afirmación no puede tener más objeto que presentar su ídolo en exhibición simpática.

También se ha dicho que Wellesley, para contener á Cuesta, le hizo observar que, si aquellos regimientos huyeron, fué porque no vestían uniforme; la frase podrá ser histórica ó apócrifa; pero la idea es falsa, porque los antiguos tercios de Castilla y los paisanos de Zaragoza no usaban uniforme, ni lo necesitaron para cubrirse de gloria. La cobardía no se excusa con el color del paño.

Por cierto que Wellesley no tenía por qué asombrarse de que Cuesta fusilara soldados cobardes, porque Inglaterra tenía la costumbre de condenar á la horca, no sólo gentes de corta graduación, sino almirantes vencidos, como lo hizo con Mathews y Byng, el primero, derrotado por nuestro heroico general y sabio escritor Navarro, en Cabo Sicily, y el segundo, por Mr. de la Galissonniere, en las inmediaciones de Mahón; y, si bien Mathews fué indultado, á particulares instancias, según se dice, del Rey de España, el segundo pereció á manos del verdugo, pequeño detalle que Lord Wellington olvidaba sin duda, cuando se manifestó tan asombradizo ante el acto de rigor del general español.

Ya envalentonadas las tropas con el triunfo de Talavera, era ocasión oportuna para avanzar y recoger los frutos de la batalla, según propuso el general Cuesta, y entonces fué cuando, indeciso como siempre, el general Wellesley se negó á ello.

Los gobernantes españoles, no queriendo ó no sabiendo reconocer la utilidad de aquel *general de hierro*, capaz de dar á nuestro Ejército la consistencia que le faltaba por efecto del estado de desorganización en que empezó la guerra, sacrificaron su fama á la de Wellesley; y Cuesta hizo muy bien en dimitir el breve mando en que acreditó sus extraordinarias dotes militares, haciendo posible con su energía el triunfo obtenido en Talavera. Con auxilio de la hora

y de la guillotina, Inglaterra y Francia fundaron sus respectivos poderes, naval y militar, porque la energía en el castigo es uno de los principales fundamentos de la victoria.

Vemos, pues, que la historia del conde de Toreno (á quien Espronceda trató con vituperable saña en el *Diablo Mudo*) no brilla por su justicia, y es una fuente enturbiada por la parcialidad resultante, ya de lazos de amistad que el autor contrajera en Inglaterra, ya de la diferencia entre las ideas políticas de éste y las del compatriota á quien injustamente maltrata.

Muy posteriormente, con un gran saber militar, con gran imparcialidad y previo estudio, no solo de las obras publicadas dentro y fuera de España, sino también, de antecedentes oficiales, el general Gómez de Arce redactó y publicó su *Historia de la Guerra de la Independencia*, donde, hasta el límite que es posible, ha establecido la verdad de los hechos, y donde ha emitido juicios propios, más acertados que los del conde.

Sin embargo, sea que el sabio general no se atreviera á ir contra la corriente, sea que le cegara el resplandor del éxito, emitió alguna que otra opinión, con la cual no podemos conformarnos. Nos induce á admitir la segunda de estas hipótesis, la observación de que este ilustre historiador halla acertado á Lord Wellington en la batalla de Arapiles, donde nació; y desacertado, antes y después de ella, donde no hizo cosa de provecho; y, sin embargo, no es de creer que la capacidad militar sufra dos cambios en veinticuatro horas, ni que se discurre mejor en el peligro, que fuera de él.

En resumen: la obra del general ha de tenerse muy en cuenta para el conocimiento de los hechos; pero, en nuestro humilde concepto, hay que aquilatar y comprobar alguno de sus juicios, no aceptando aquellos que no resulten absolutamente ajustados á los antecedentes.

Hemos tenido curiosidad de leer, por lo reciente de la edición, el artículo *Arapiles*, en el *Diccionario enciclopédico hispano-americano*, y vemos que una idea vertida por el conde de Toreno, y (si no nos engaña la memoria) antes que él, por Napier, ha trascendido á los escritores más modernos, sin haber sido desechada por el Sr. Gómez de Arce. Esta idea, que rebatiremos pronto y con evidentes razones, es la de que el Lord, que se preparaba á retirarse, se decidió á dar la batalla para aprovechar el error cometido por la izquierda francesa, al extenderse demasiado.

Nosotros haremos nuestro breve estudio lo más concienzudamente posible, procurando ser cautos en nuestros juicios, y fundarlos en convincentes razones.

Gualterio M. Seco.

Notas del día

Viaje del Rey

Mañana llegará D. Alfonso XIII á Londres.

Están en camino para Inglaterra, también para asistir á los funerales de Eduardo VII, el Kaiser y los Reyes de Portugal y Grecia y muchos otros enviados extraordinarios pertenecientes á familias reales.

El ex presidente de los Estados Unidos Roosevelt ya está en la capital inglesa, después de su comentada estancia en Berlín.

En Valencia.—Llegada de Soriano: motín y asesinato.

De este grave suceso que ha costado la vida al teniente de seguridad Sr. Escudero, asesinato á traición, hay pocas noticias que en su lugar publicamos.

De política.

Háblase principalmente de la presidencia del Congreso y de la próxima elección senatorial.

Se han barajado los nombres de León y Castillo, que bien á pesar suyo, dejaría la Embajada, por más que le agradaría la presidencia, si sus achaques se lo consintieran; y menos que antes de las elecciones, se habla del conde de Romanones, y por no herir á los otros aspirantes, sacrificarán tal vez al Sr. García Prieto.

Seguimos, pues, creyendo que se impone la Presidencia del Sr. Moret, el cual se avendrá, al fin, patrióticamente, á cubrir con su nombre esta gran necesidad del partido gobernante.

Extranjero.

El suceso de actualidad en el exterior es el de los funerales del rey Eduardo VII; y las conjeturas sobre la inclinación del nuevo rey Jorge V, en la trascendental crisis por que pasa en el Interior y en el Exterior el Imperio británico.

Como cosa corriente, en vez de extraordinaria, corre la nueva de otra derrota de las tropas del Emperador marroquí por fuerzas rebeldes, que cambian de jefe, como si fuera de camisa.

Y es que Marruecos está presa de una gran anarquía.

A nosotros importa no olvidar el hecho que no podemos impedir ni detener de que en la casa de enfrente se muda el vecino, y que no deja heredero «forzoso», siendo nosotros los más «próximos» herederos legítimos.

Firma del Rey

Antes de marchar á Londres firmó el rey los siguientes decretos de Guerra:

Concediendo la cruz de San Fernando al comandante de Infantería Sr. Fernández Cuevas, muerto gloriosamente en el combate de Sidi-Musa el 27 de julio.

Concediendo el empleo de capitán al primer teniente de Caballería D. Antonio Mazarredo, en permuta de la cruz de primera clase de María Cristina.

Confiriendo los mandos de los regimientos de Isabel la Católica, San Fernando y zonas de reclutamiento de Betanzos y Albacete, á los coroneles de Infantería D. José Pulleiro Moredo, D. Castor Artilleros y Tejada, don Joaquín González Puente y D. Antonio González.

Nombrando primer jefe de la segunda comandancia de tropas de Administración Militar y director del Parque de suministros de Sevilla á D. Adolfo López Acedo.

Un decreto de excepción de subasta.

¿En qué pensáis, madrileños?

Los provincianos estamos admirados del resultado de las elecciones en la capital de la monarquía.

La sesuda Castilla siempre dió pruebas muy elocuentes de su amor á la monarquía, y con ello ha contribuído poderosamente á contener el torbellino de las pasiones revolucionarias de las provincias meridionales, que amagaban con los horrores de la demagogia y de la destrucción.

Y en esta ocasión la capital de Castilla y de la monarquía, inclina la balanza de sus votos por la causa de la república socialista.

¿Y han reflexionado los madrileños sobre lo que para España y especialmente para Madrid, significará el triunfo de esa causa?

Pues significaría una espantosa Revolución republicana en el centro, carlista en el norte, anarquista en levante, terrible en todas partes.

Una revolución social, de inmensa gravedad, que, como decía Proudhon, «conduciría á un inmenso cataclismo, cuyo efecto inmediato, fuera esterilizar, oprimir á la sociedad con una almilla de fuerza, y si fuera posible que semejante estado de cosas se prolongase solamente algunas semanas, hacer perecer inopinadamente de hambre á tres ó cuatro millones de hombres.

«El socialismo es el último sueño de la crápula delirante.

«Cuando el Gobierno carezca de recursos; cuando la nación haya devorado sus anticipos; cuando el país esté falto de producción y comercio; cuando París hambriento, bloqueado por los departamentos que no pagarán, no expedirán, no recibirá viveres.

«Cuando los obreros, desmoralizados por la política de los clubs y la cesación del trabajo se metan á bandidos para vivir; cuando se cruce contra la propiedad ó un millón de proletarios...; cuando se haya derramado la primera sangre; cuando haya caído la primera cabeza; cuando la abominación de la desolación cubra la Francia entera, ¡ah! entonces sabréis lo que es una resolución...»

Y esto lo dice un gran revolucionario, para advertir á los socialistas de Fran-

cia (que marchan un siglo á vanguardia de la civilización de los socialistas españoles), de los horrores que entraña una revolución social...

Y Francia es una nación rica, comercial, agrícola, industrial, poderosa. Francia tiene ejércitos, escuadras, fortificaciones, inmensos elementos para la defensa social y territorial.

Y nosotros no tenemos más que un átomo de todo y la consideración de los grandes colosos de Europa, como única garantía de nuestra existencia libre...

¿En qué piensan los potentados, los nobles, los comerciantes, los industriales, los empleados, los militares, los marinos, las clases pasivas, el clero, la magistratura, todas las clases de abolengo y de orden de la capital de la monarquía?

¿Pensáis mejorar de suerte con un cambio de instituciones?

¿Creéis el cambio posible, sin una gran revolución social, que extremeza y horrorice á toda España?

¿Creéis que nuestra nacionalidad puede hoy sostenerse sin el apoyo moral de las grandes naciones monárquicas?

¿Creéis que sin este apoyo no hubiéramos sido intervenidos por los recientes y trágicos sucesos de Cataluña, y hasta por lo ocurrido en el Rif?

¿Creéis que el glorioso Monarca Eduardo VII, no ha pensado bondadosamente en los destinos de España?

¿Creéis que no nos es necesaria la misma benevolencia de su augusto sucesor?

¿Creéis que nuestro joven Rey, á pesar de su poca edad, puede ser sustituido por una República socialista?

¿Creéis, en fin, que España no sería reparada después de una revolución cruel, anárquica y exterminadora?

Pues si esto creéis, estáis profundamente equivocados.

España hoy, más que nunca, necesita orden, paz y monarquía.

Lo demás es el delirio... ¡No lo dudéis, madrileños!

Luis Otero Pimentel.

Cádiz.

Designación prematura

Los republicanos se atreven á designar ya como futuro presidente de la República española (forma de gobierno de triste recordación para España por lo funesta), al Sr. Pérez Galdós.

Poi si este caso llegara (que no llegará), el Sr. Pérez Galdós debería lamentarse «por adelantado» de tan «prematura» designación; porque como el mundo «es así», no faltarían seguramente envidiosos que trabajasen porque tal designación no se realizara, también por «adelantado»; porque... amigos, pero no perdiendo, que diría el que más y el que menos. Y además, porque elevar tan «prematuramente» á un primate, es lo mismo que dar por inútil tácitamente á los demás. Y para eso, «no hay derecho».

Otra cosa que se nos ocurre.

El Sr. Salillas, republicano recién salido del horno, se halla, por lo visto, muy convencido de su republicanismo «fulminante». Y preguntamos nosotros: ¿El Sr. Salillas es un republicano ó un despechado? Porque hay que distinguir.

El castillo de La Adrada

(Recuerdos de D. Alvaro de Luna)

A mi querido amigo el distinguido escritor D. Alberto de Segovia y Pérez.

Era una tormentosa tarde del mes de junio. Había salido de casa y me dirigía á dar mi acostumbrado paseo, que aquel día no sé por qué se me ocurrió prolongar hasta el castillo, ya casi en ruinas que á cosa de un kilómetro del pueblo existe.

Estaba saltando la pared que cerca el terreno que rodea al foso, cuando el ronco sonido del trueno me anunció próxima tormenta. Pensé volverme á casa y así me lo aconsejaron varios labradores que dejaban sus faenas por temor á que les sorprendiera la lluvia en el campo.

La tempestad se presentaba ante nosotros amenazadora; comenzaban á surcar rápidos el espacio los relámpagos, y yo ante todo esto temblé; la sola idea de

lo que me podría suceder me causó pavor; pero no obstante proseguí mi camino, parecía que un extraño poder me llevaba hacia el castillo que ante mi vista se levantaba desafiando al tiempo. ¡Adelante!, me pareció que decía mi interior. ¡Adelante!, decía mi imaginación ansiosa de contemplar tan grandioso como terrible espectáculo... ¡Adelante! Pasé el foso ya casi cegado y me encontré en lo que debió ser patio de armas.

Empezaba á oscurecer rápidamente, los truenos se sucedían con más rapidez, una luz vivísima iluminó el espacio... cerré los ojos... después se oyó un ruido diferente á los demás... Era un hermoso pino que caía herido su tronco por un rayo... Me acerqué á un torreón que solitario parecía querer protegerme. Llovía espantosamente. Un torrente de agua se formó en un instante y su fragor vino á aumentar la algarabía infernal de aquella horrorosa noche.

Necesitaba un techo que me amparase de la lluvia, pues el torreón no servía para ello y me fui á lo que llama la gente del pueblo cárcel, y donde se cuenta que estuvo preso por última vez D. Alvaro de Luna. Apenas entré me recosté en unas piedras ahumadas todavía, donde se dice estaba su hogar; la humedad de los años esparcía en aquel ambiente una profunda impresión de tristeza.

Solamente el recordar que aquella misma atmósfera fué aspirada por aquel hombre que allí gimíó gracias á la debilidad de un Rey, olvidado de todos y de todos odiado, me hizo prescindir de lo que á mi alrededor sucedía. Su figura se presentaba á mi imaginación sonriente en medio de su desgracia... sonriente... porque tenía la convicción de que no pasarían muchos siglos sin que se reconociera la injusticia de su muerte...

J. Blasco Oller.

Motín en Valencia

El resultado de la benevolencia con los condenados en Barcelona, acaba de verse en Valencia, donde la turba ha asesinado á un digno oficial del Cuerpo de Seguridad pública.

Consecuentes con nuestras ideas, y visto que la severidad y la rapidez en cumplir y hacer cumplir las leyes como hacen la mismas Repúblicas, es el único medio de enfrenar á las multitudes, pedimos que se proceda con todo rigor contra el asesino del teniente Escudero, y que los tribunales militares sean los que entiendan en todo lo que sea alteración de orden público.

El Sr. Canalejas gobernará con toda energía y no tolerará desórdenes que nos denuncian como pueblo inculto, disponiendo que se proceda con todo rigor.

En Buenos Aires acaba el Gobierno de aquel país libre por excelencia de dar muestras de que, á mayores libertades, mayores y más enérgicas represiones.

La reacción ha de ser igual y contraria á la acción.

Notas municipales

El concejal Sr. Vallejo ha presentado al Ayuntamiento un proyecto para sustituir con mecheros incandescentes por gas, el antiguo que tienen en la actualidad todos los faroles existentes en la capital.

El proyecto honra á su autor, que bien merece el aplauso del vecindario madrileño por sus desvelos en busca de mejoras de las que tan necesitada se halla Madrid.

Con lo que propone el Sr. Vallejo, además de dotar á las calles de la capital de un alumbrado inmejorable, el Municipio se ahorraría una considerable cantidad.

Paga hoy el Ayuntamiento por la transformación de mecheros por incandescencia de 150 litros, á 50 pesetas uno. Y con el proyecto del Sr. Vallejo, sólo costaría 22 pesetas 50 céntimos, resultando por tanto una economía de 27,50 pesetas en cada farol, y siendo 8.497 los faroles que hay que reformar, resultaría un ahorro de 233.667 pesetas, cantidad no despreciable y que por sí sola incita á un detenido estudio del proyecto presentado por el Sr. Vallejo.

Ayer terminaron por completo las elecciones generales. El Negociado de Estadística del Ayuntamiento ha dado una vez más pruebas de su laboriosidad. Próximamente cinco mil instancias con sus correspondientes certificaciones y demás documentos, han sido tramitadas por el inteligente personal de ese Negociado, que en horas extraordinarias y sin abandonar los asuntos de ordinario le están encomendados, que son muchos, ha dado cima dentro del plazo legal y aun con anticipación á los trabajos electorales que le fueron confiados.

Felicítamos calurosamente á los dignos empleados que tan admirablemente han secundado las órdenes de sus jefes con celo, inteligencia y actividad extraordinaria, dignas del mayor elogio.

Extranjero

En Burdeos ha visto á S. M. el Rey don Alfonso XIII el doctor Moure, afirmando que disfruta de excelente salud.

Londres. El yate real «Alexandra» ha salido de Douvres para Calais, con objeto de recoger al Rey de España y conducirlo á Inglaterra.

El Rey de Portugal hará la misma travesía en un barco especial.

Buenos Aires.

La campaña antipatriótica de los socialistas, irritó á los estudiantes y á la clase media, que se pusieron al lado del Gobierno y contra la clase obrera que quería la huelga general, perjudicando extraordinariamente al país en los momentos del Centenario.

Reina mucha alarma, pero se cree que la enérgica actitud del Gobierno, apoyada por la clase media, tan numerosa y rica en Buenos Aires, impedirá que sigan los tumultos.

Diario Oficial

(Del día 17 del actual.—Núm. 105.)

Infantería.

Destinos.—Coroneles: Sres. D. José Pulleiro Moredo, al regimiento de Isabel la Católica; Carlos Astilleros Tejada, al de San Fernando, y Alberto Gonzalo Francés, á la zona de Albacete.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo, con doña Lucía Galarza, al capitán D. Enrique Navarro; con doña Leonarda Muigujón, al comandante D. Carlos Lahaz; con doña María de la Concepción Franco, al primer teniente D. Enrique Amador; con doña Josefa Mauso, al segundo teniente D. Marcelino Muñoz, y con doña Josefa Bartlett, al primer teniente D. Antonio Aspiazu.

Artillería.

Destinos.—Comandante D. Gregorio Pérez y Acosta, á excedente en la primera región.

Capitanes: Sres. D. Vicente Valera y Conti, á excedente; Martín Regodón y Cáceres, á la Subinspección de tropas de la séptima región; Pablo Vignote y Pérez, á excedente en la primera región, y en comisión á la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña María Teresa de la Rosa, al capitán D. Ernesto Oller.

Carabineros.

Comandantes: D. Tomás Bó Fajardo, á la comandancia de Granada, y D. José Cosidó Perpiñán, ascendido, de la Dirección general de Carabineros, á la comandancia de Murcia.

Capitanes: Sres. D. Martín París Pascual, á la Dirección general de Carabineros; José Relea Cuenca, á la de Orense, y Enrique Gómez Santos, á la de Mallorca.

Primeros tenientes: Sres. D. Eugenio Nogueira Estévez, á la de la Coruña; Francisco Terrones Pérez, á la de Cádiz; Emilio Anesio Canepa, á la de Navarra; Manuel Sánchez Doncel, á la de Alicante; Arturo López Colomer, á la de Cádiz; Eduardo Cadorniga González, á la de Estepona, y Pelayo Bollo Ruiz, ascendido, á la de Estepona.

Segundos tenientes: Sres. D. José Mosteyrín Fernández, á la comandancia de Guipúzcoa, y Francisco Manresa Yern, á la de Huesca.

Congreso de dependientes

Ayer terminó sus trabajos el Congreso de dependientes de comercio, redactando como resumen algunas conclusiones, de las cuales las principales son las siguientes:

1.^a Sobreseimiento de los procesos incoados contra los dependientes de comercio de Oviedo.

3.^a Supresión de la venta ambulante en domingo.

4.^a Supresión de la excepción que se refiere á los artículos de comer, beber y arder.

5.^a Que sean las Juntas locales de Reformas Sociales las que impongan la cuantía de las multas por las infracciones que se cometan.

6.^a Que se suprima la facultad de pactar condiciones distintas á las señaladas por la ley del Descanso dominical entre patronos y obreros.

7.^a Abolición del contrato realizado entre obreros y patronos del gremio de vinos de Madrid para tener abierto en domingo.

8.^a Que el contrato de trabajo sea colectivo.

9.^a Que se fije en el contrato de trabajo la jornada máxima y el jornal mínimo.

10. Que lo que se indica en el artículo anterior se haga extensivo á las mujeres.

12. Que en lo referente á las farmacias, queden abiertas en domingo las estrictamente

necesarias para el servicio público, en forma alternativa entre todas, no concediéndose excepción alguna a los bazares quirúrgicos y ortopédicos; y

13. Que se pongan bajo la garantía del Instituto de Reformas Sociales, y no de los Ayuntamientos, las Juntas locales de Reformas Sociales y Tribunales industriales, cuya creación se considera como de urgente necesidad.

Una Comisión de la Asamblea entregó ayer tarde estas conclusiones al Instituto de Reformas Sociales, y lo mismo hará en la Presidencia del Consejo y ministerio de la Gobernación, cuando concedan la audiencia que tienen solicitada a los Sres. Canalejas y Merino.

Información política

Las obras hidráulicas.

Ayer conferenciaron extensamente con el ministro de Fomento todos los ingenieros jefes de las divisiones hidráulicas de la Península para cambiar impresiones.

El señor Calbetón les recomendó que se continúen con la mayor actividad posible todas las obras hidráulicas que se hayan comenzado y se acometan aquellas de fácil realización.

El ministro se propone presentar a las Cortes un presupuesto extraordinario dedicado exclusivamente a esta clase de servicios.

Ese presupuesto facilitará medios para las obras hidráulicas de toda España.

Banquete político.

Gran número de amigos políticos de los diputados electos D. Eduardo Cobián Fernández de Córdoba y su hermano D. Juan José, les obsequiaron ayer con un banquete en la Bombilla, donde se pronunciaron brindis en honor de los nuevos representantes en Cortes.

Renuncia.

El ministro de Hacienda, Sr. Cobián, declaró anoche que renuncia al acta de la elección de Santa Cruz de Tenerife, por donde fue proclamado ayer con los Sres. Domínguez Alfonso y Sol y Ortega.

El viaje del Rey.

Según los telegramas recibidos, el Rey, en su viaje a Londres, se detuvo ayer unas horas en Burdeos para que le visitara el doctor Moure.

A las siete y cuarto continuó su viaje a París y Londres.

El Rey se avistará con el Presidente de la República francesa en una de las estaciones más próximas a Rambouillet, donde se encuentra actualmente M. Fallières.

Después proseguirá D. Alfonso su viaje a Londres, a cuya población llegará esta misma noche.

A su regreso es posible que se detenga algunas horas en Versalles o Rambouillet, para aceptar un almuerzo a que le ha invitado el Presidente de la República.

España en el Rif

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Melilla 15 (11,30 n.)

«Se han terminado trabajos topográficos hechos por la Comisión Estado Mayor en la región Uad Setud, sin que haya ocurrido el menor incidente. En la plaza y posiciones no ocurre novedad.»

Melilla 16 (8,30 n.)

«Acompañado de coronel jefe Estado Mayor Fernández Llano, he ido hoy en automóvil a Nador y Zeluán, visitando estas posiciones y la de Bu-Guen-Zern, que he encontrado en buen estado, habiéndose dado gran impulso a las obras que se ejecutan en Zeluán. No ocurre novedad.»

Nuevos exámenes

La Gaceta inserta hoy una Real orden de Instrucción pública, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Se concede por una sola vez inscripción de matrícula y nuevos exámenes, el ordinario de junio y el extraordinario de septiembre, en la asignatura ó asignaturas pendientes de aprobación, a los alumnos de Facultad universitaria que por hallarse en el caso previsto en el artículo 21 del Reglamento de Exámenes y grados de 10 de mayo de 1901, habían quedado inhabilitados para continuar y terminar la carrera comenzada.

Los que quieran acogerse a los beneficios de esta disposición, podrán hacer la matrícula:

a) Como alumno no oficial, durante el corriente mes de Mayo para examinarse en Junio y Septiembre, y al efecto se amplía, para los que en este caso se hallen, el plazo de inscripción hasta el día 25 del mes actual.

b) Como alumno no oficial, en el periodo de inscripción del mes de Agosto, para examinarse en Septiembre.

c) Como alumno oficial, con derecho a

examen ordinario y extraordinario en el próximo curso de 1910 a 1911.

2.º Se concede asimismo indulto de la pena que por faltas colectivas les fué impuesta a los alumnos de las asignaturas de Química industrial orgánica, Tecnología química, Topografía y Nociones de Geodesia, de la Escuela Central de Ingenieros industriales. Por consiguiente, quedan autorizados para presentarse a examen en la próxima convocatoria de Junio.

A nuestros lectores

Terminada la publicación de **La Guerra de Africa, de Yusu**, muy en breve nos proponemos comenzar la de otra obra interesantísima, bien que ya de otro género, pues corresponde a la serie que bajo el nombre de

Biblioteca del Centenario tenemos iniciada con las **Memorias del Príncipe de la Paz**, cuyo cuarto tomo está próximo a terminarse, y es la de

Nelson

verdadera joya histórico-literaria, debida en el siglo anterior a la pluma incomparable de

Lamartine

magistral y soberbio retrato del gran marino; cuadro hermoso en cuyo fondo palpita llena de vida y expresión la gigantesca figura del pueblo inglés, tesoro de bellezas artísticas, y libro que bajo todos conceptos merece ser detenidamente releído. La traducción de

Nelson

hecha expresamente para EJÉRCITO Y ARMADA por nuestro querido amigo **Iván Peters**, de cuya competencia literaria nada tenemos que decir, será publicada en folletín, alternando con la emocionante novela de **Larra El Doncel de D. Enrique el Doliente** y a él seguirán, formando también parte de la mencionada

Biblioteca del Centenario

una de las mejores historias biográficas del César de los tiempos modernos, de aquel asombro que se llamó

Napoleón

y a la que precederá el magnífico estudio crítico de **Taine**, que tan sensacional y merecido efecto produjo en la vecina Francia y toda Europa, cuando fue, no hace muchos años, publicado. Dicha historia biográfica de

Napoleón

constituirá, pues, un libro extenso de amenidad y de consulta, conveniente, preciso en toda biblioteca militar, y a ella seguirá inmediatamente la del vencedor en Waterloo, la del gran caudillo británico, la de

Wellington

cuyo nombre glorioso a tan preferente lugar tiene derecho entre los más ilustres de nuestra epopeya de ha cien años, resplandeciendo en sus triunfos más decisivos y contribuyendo poderosamente a la redención nacional.

Wellington

pues, con las figuras inmortales de **Nelson** y de **Napoleón**, constituirá, por decirlo así, una verdadera trilogía, y su historia, con las dos anteriores y las referidas **Memorias del Príncipe de la Paz**, un conjunto esencial, sustantivo, para el conocimiento y la explicación de los principales acontecimientos políticos y militares, en Europa, y sobre todo en España, de todo el siglo XIX.

Por último, deseando ayudar con nuestro modesto concurso a la divulgación de la patria leyenda, tan acertadamente ordenada en su circular de 18 del pasado, por el señor ministro de la Guerra, nos proponemos iniciar en la semana próxima una interesante sección titulada

Glorias Nacionales,

donde se continuarán nuestras crónicas retrospectivas de *há cien años* y se irán dando sucesivamente a conocer las biografías y los hechos de nuestros héroes, los acontecimientos más dignos de recordación perdurable que guardan los archivos de nuestra historia, y todos aquellos rasgos, aquellos episodios no-

tables que, mereciendo ser conocidos y admirados, han caído por desgracia en el abandono y el olvido.

Glorias Nacionales,

por tanto, formará una interesante galería de hazañas, de sacrificios, de trabajos; de poemas de abnegación y de bravura, de perseverancia y de firmezas; reflejo débil, todo lo débil que se quiera, pero reflejo al fin de nuestro corazón y de nuestro espíritu nacionales que, tanto por lo que pueda tener de valía como dechado, cuanto por lo que pudiera recordar, ó siquiera indiciar, algo habrá de valer para la divulgación de referencia.

Concurso hípico

En las pruebas terminadas ayer mañana han ganado los premios de inauguración «Mad. Sans-Genes», de Figueroa, y «Oboral», de Sarriá, montados por sus dueños; «Bas-Navarrais», de M. Barrón, montado por el conde de Torrepalma; «Cadenero», de Somoza, por su dueño; «Danette», de Pichel, por su dueño; «Pelote», de Heredia, montado por Martitegui, y han obtenido lazos «Ciruelo», de Solano; «Pride», de Balmori, manejados por sus dueños, y «Muley», de Chacel, montado por D. Gregorio García.

Hoy martes se verificará la prueba del segundo ensayo para disputarse el premio del infante D. Carlos. Nueve obstáculos y 500 pesetas en cuatro premios.

Para muchachos.

Se hará también la prueba para muchachos menores de catorce años, con diversos premios y la presentación de enganches manejados por «gentlemen».

Nacional.

Luego se correrá el premio del Ministerio de la Guerra, con 12 obstáculos y 2.000 pesetas de premios.

Hay 34 caballos inscriptos.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En los sorteos celebrados los días 28, 29 y 30 de abril último, ante el Notario del Ilustre Colegio de esta Corte, D. Modesto Conde y Caballero, de las Obligaciones correspondientes al vencimiento de 1.º de julio próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

LINEA DEL NORTE

409 Obligaciones de la 3.ª Serie.

Números 9.201 a 73, 9.275 a 300, 16.001 a 25, 16.038 a 100, 26.901 a 19, 26.923 a 25, 35.401 a 72, 35.482 a 92, 35.494 a 500, y 39.501 a 600.

412 Obligaciones de la 4.ª serie.

Números 7.501 a 20, 7.522 a 24, 7.526, 7.528, 7.530 a 36, 7.539 a 68, 7.570 a 76, 7.579 a 600, 20.429 a 54, 20.456 a 60, 24.701 a 48, 24.750 a 52, 24.754 a 800, 25.801 a 17, 28.819 a 58, 28.860 a 65, 28.867 a 900, 34.001 a 37, 34.039 a 45, 34.049, 34.050 y 34.052 a 100.

835 Obligaciones de la 5.ª serie.

Números 1.801 a 18, 1.820 a 900, 11.301 a 50, 15.901 a 16.000, 16.601, 16.603 a 85, 16.690 a 97, 16.699 y 700, 20.601 y 2, 20.604 a 700, 74.501 a 45, 74.547 a 54, 74.557 a 600, 82.501 a 600, 92.101 a 76, 92.178 a 85, 92.187 a 200, 99.701 a 32, 99.734 a 72 y 99.774 a 800.

LINEA DE ALSASUA A ZARAGOZA Y BARCELONA

2.322 Obligaciones de Prioridad.

Números 26.001 a 4, 26.022 a 100, 26.901 a 27.000, 28.001 y 2, 28.004 a 25, 28.027 a 37, 28.039 a 94, 28.097 a 100, 38.401 a 27, 38.438 a 50, 38.466 a 96, 38.498 a 500, 39.601 a 78, 39.680 a 700, 77.501 a 36, 77.542 a 52, 77.554 a 600, 85.701 a 16, 85.716 a 41, 85.744 a 800, 88.501 a 42, 88.544 a 600, 94.301 a 19, 94.322 a 83, 94.386 a 91, 94.394 a 400, 121.307 a 400, 121.501 a 70, 121.581 a 84, 149.501 a 600, 153.501 a 11, 153.513 a 23, 153.526, a 600, 153.901 a 30, 153.932 a 154.000, 158.201 a 37, 158.239 a 300, 167.901 a 51, 167.953 a 168.000, 169.101 a 11, 169.116 a 19, 169.124 a 200, 181.101 a 22, 181.124 a 43, 181.149 a 200, 183.701 a 15, 183.727 a 31, 183.739 a 48, 183.759 a 800, 209.801, 209.804 a 900, 211.901 a 212.000, 213.701 a 800, 218.901 a 219.000, 222.801 a 13, 222.819 a 45, 222.851 a 900, 227.201 a 27, 227.229 a 95, 227.297, 227.299 y 300.

1.674 Obligaciones especiales.

Números 27.401 a 58, 27.460 a 500, 53.401 a 25, 53.427 a 30, 53.432 a 82, 53.484 a 500, 80.101 a 36, 80.138 a 55, 80.157 a 200, 85.501 a 93, 85.595 a 600, 111.401 a 5, 111.407 a 500, 116.303 a 49, 116.351 a 400, 118.401 a 24, 118.426 a 81, 118.483 a 94, 118.498 a 500, 128.501 a 25, 128.527 a 62, 128.564 a 82, 128.587 a 97, 128.599 y 600, 129.301 a 10, 129.315 a 82, 129.384 a 400, 138.301 a 400, 144.201 a 71, 144.273 a 300, 152.501 a 43,

152.545 a 600, 155.801 a 93, 156.895 a 900, 170.40e a 500, 181.801 a 86, 181.888 a 96, 181.898 a 900, 182.401 a 52, 182.454 a 78, 182.480 a 500, 199.892 a 92, 199.894, 199.896 a 900 y 207.401 a 12.

LINEA DE ZARAGOZA A BARCELONA

15 Obligaciones del 5 por 100.

Números 624, a 26, 628 y 29, 1.261, 1.321 a 24 y 1.326 a 30.

941 Obligaciones del 6 por 100

Números 881 a 90, 1.331 a 40, 1.621 a 30, 3.801 a 10, 3.911 a 20, 3.941 a 50, 4.441 a 50, 5.271 a 80, 7.711, a 20, 10.041 a 50, 12.721 a 30, 13.351 a 60, 13.541 a 50, 14.891 a 900, 14.911 a 20, 23.451 a 60, 23.881 a 90, 25.901 a 10, 27.091 a 100, 27.511 a 20, 28.871 a 80, 28.891 a 900, 28.971 a 80, 29.561 a 70, 30.201 a 10, 30.801 a 10, 30.841 a 50, 31.981 a 90, 33.791 a 800, 36.111 a 20, 37.271 a 80, 37.841 a 50, 38.061 a 70, 39.211 a 20, 42.261 a 70, 42.371 a 80, 43.221 a 30, 43.801 a 10, 47.211 a 20 47.581 a 90, 47.791 a 800, 50.551 a 60, 51.271 a 80, 51.461 a 70, 51.981 a 90, 53.111 a 20, 53.601 a 10, 54.625 a 34, 54.985 a 94, 57.585 a 94, 57.605 a 14, 62.235 a 44, 62.285 a 94, 62.915 a 24, 63.085 a 94, 63.865 a 74, 64.455 a 44, 64.895 a 904, 65.575 a 84, 65.725 a 34, 67.105 a 14, 67.765 a 74, 68.435 a 44, 66.665 a 74, 70.005 a 14, 71.365 a 74, 72.225 a 34, 72.335 a 44, 73.385 a 94, 74.005 a 14, 77.085 a 94, 77.605 a 14, 79.225 a 34, 80.085 a 94, 80.785 a 94, 80.825 a 34, 83.505 a 14, 83.555 a 64, 83.605 a 14, 83.695 a 704, 84.985 a 24, 87.475 a 84, 87.745 a 54, 88.215 a 24, 93.715 a 24, 93.955 a 64, 85.956, 96.215 a 24, 96.965 a 74, 98.381 a 99, 98.841 a 50, 98.881 a 90, 100.521 a 30, 190.731 a 40 y 101.541 a 50.

91 Obligaciones del 3 por 100, serie A.

Números 6.326 a 30, 6.861 a 70, 10.921 a 25, 13.061 a 70, 14.881 a 90, 16.091 a 100, 16.361 a 70, 17.420, 19.331 a 40, 22.161 a 70 y 23.441 a 50.

91 Obligaciones del 3 por 100, serie B.

Números 2.861 a 70, 3.431 a 40, 12.551 a 60, 12.681 a 90, 12.841 a 50, 13.145 a 50, 17.771 a 80, 18.461 a 70, 21.291 a 95 y 25.561 a 70.

LINEA DE ZARAGOZA A PAMPLONA

377 Obligaciones antiguas.

Números 64.916 a 44, 64.947 a 65.000, 65.001 a 106, 164.916 a 62, 164.967 a 165.000 y 165.001 a 107.

LINEA DE TUDELA A BILBAO

220 Obligaciones de la 3.ª serie.

Números 5.301 a 400, 16.901 a 20 y 22.301 a 400.

Los poseedores de las mencionadas Obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe, con deducción de los impuestos establecidos por el Gobierno, desde el día 1.º de julio próximo, en los puntos que a continuación se expresan:

En París, conforme a los anuncios publicados en Francia.

En Madrid, en la Estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.

En Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander y Valencia, en las pagadurías de la Compañía.

Madrid, 6 de mayo de 1910.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

Banco de España

Desde el día 16 del corriente se pagarán los intereses de la Deuda Amortizable al 5 por 100, de vencimiento de 15 del mismo, a los portadores de talones de la Dirección general del ramo, hasta el número 1.200 y hasta el número 26 de los títulos amortizados de dicha Deuda.

Los correspondientes a los números sucesivos se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores, a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid 14 de mayo de 1910.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Teatros

Apolo.

Mañana miércoles celebrará su beneficio el actor D. Luis Manzano, con el siguiente programa:

Primera, a las siete y cuarto «La alegría de la huerta» y «Los monigotes».

Segunda, a las nueve, la extraordinariamente aplaudida zarzuela «El amo de la calle».

Tercera, a las diez y cuarto (sección doble), estreno de la zarzuela en un acto y cinco cuadros, de los Sres. Delgado y Calleja, titulada «Mano de santo».

El monólogo de D. Jacinto Beavante titulado «Cuento inmoral», desempeñado por el beneficiado, y la extraordinariamente aplaudida zarzuela titulada «El pollo Tejada, cuyo protagonista será desempeñado por el mismo.

Cómico.

Hoy martes se pondrán en escena:

Tarde, «Los perros de presa» y «La moza de mulas».

Noche, «¡Eche usted señoras!» y «La moza de mulas» (doble).

«La Farándula».

Con la hermosa obra de Sardou «Divorcios», en tres actos y en prosa, y la comedia en un acto, de D. Miguel Ramos Carrión, «El bigote rubio», celebrará este mes sus veladas la distinguida Sociedad «La Farándula», teniendo lugar la del turno A el día 19 y el día 20 la correspondiente al turno B.

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, por lo avanzado de la estación, y atendiendo al hecho de que el Ayuntamiento prepara para este mes fiestas de las que no quisiera la Junta directiva privar a sus buenos y muy estimables abonados, se ha acordado que las funciones sean a las nueve de la noche, en vez de ser por la tarde, como hasta aquí se ha venido efectuando.

El gran éxito obtenido por «La Farándula» en sus últimas representaciones de «La fierecilla domada» y «Lo cursi», ha aumentado la fama de esta notable Sociedad, y es la mejor garantía de sus nuevos triunfos futuros.

Salón Nacional.

La comedia estrenada anoche con el título de «Junto al abismo» obtuvo un éxito franco.

Los autores D. Fernando Noriega y D. José Tallacche, presentan un matrimonio, en el cual se producen disgustos por la carencia de fondos para mantener una vida superior a sus esfuerzos.

La crítica de las amistades y la persecución de un barón adinerado, conducen a la esposa junto al abismo de perdición, pero el doctor de la familia confirma al matrimonio el fausto suceso que siempre esperan los que se encuentran en la luna de miel, y evita a la futura madre la perdición, volviendo la felicidad a sonreír en el matrimonio.

Muchos aplausos y merecidos obtuvieron actores y autores, saliendo a escena muchas veces.

Banco Hipotecario de España

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de lo acordado en la Junta general de accionistas de 7 del corriente, ha dispuesto que desde el día 1.º de junio próximo se pague, mediante la entrega del cupón número 62, un dividendo supletorio de 3 por 100 sobre el capital desembolsado de las acciones, ó sea seis pesetas por acción.

De esta suma se deducirá el impuesto de 3,30 por 100 establecido sobre los dividendos de Sociedades.

Madrid 16 de mayo de 1910.—El secretario, Eugenio Conde y Montero.

El cartel para hoy

COMEDIA.—(Compañía española de opereta.)—A las 9 1/4, La viuda alegre.—La Fornarina.

A las 4 1/2, La viuda alegre.—La Fornarina.

LARA.—A las 10, Los Pelmazos.— A las 11 (doble), Tortosa y Soler.

A las 4 1/4, González y González (dos actos) y El ama de la casa.

APOLO.—A las 9, El santo de la Isidra.— A las 10 1/4, El método Górritz.—A las 11 1/2, Juegos malabares.

A las 5, El amo de la calle, Juegos malabares y El santo de la Isidra.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote.)—A las 4, (doble), Los perros de presa (cuatro actos).—A las 6 1/2 (doble), La moza de mulas (dos actos).—A las 10 (sencilla), ¡Eche usted señoras!—A las 11 (doble), La moza de mulas (dos actos).

ESLAVA.—A las 9 1/2, El bebé de París.—A las 10 1/2, A B C.—A las 11 1/2, La Corte de Faraón.

A las 6 (doble), La Corte de Faraón y La alegre Doña Juanita.

GRAN TEATRO.—A las 4, San Juan de Luz.—A las 5, Los ojos negros.—A las 6 (doble), Las bribonas y El país de las hadas.

—A las 9 1/2, La manzana de oro.—A las 10 1/2 (doble), el género infimo y El país de las hadas.

PARISH.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche, grandes funciones de gala, el celebrado Sanz, los ciclistas Ritchies, los fenomenales japoneses Riogoku, nuevos cuadros de la Srta. Sorris y toda la compañía internacional de circo y variedades que dirige Wilam Parish.

BENAVENTE.—A las 6 1/2, 8 1/2 y 11 y 11, secciones de cinematógrafo, con películas variadas de novedad, y estreno.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

: Se aceptan poderes :

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.